

"Es decir que, para nosotros, es tan necesario, como la justicia en los gobernantes, la competencia de ellos y en los administradores... ¿A quién se va a encargar de la organización de los servicios?... Una nación no se hace sólo con un verso, con un razonamiento o con un párrafo que se le ocurre a un orador; es una labor de todos los días, de todos los instantes... Y esto ¿dónde está preparado? ¿Cómo es posible que en el estado actual de los partidos políticos se pueda encontrar aún paso para esas delicadísimas, oscuras, nobles labores de competencia? Los Ministerios, como las Universidades, no crean competentes. Hay en ellas, naturalmente, algunos, muy pocos. Pero esos mismos que hay no pueden dar a la Nación todo el rendimiento, todas las posibilidades que dentro llevan. Ya sé que hay hombres que han hecho y hacen labor sin pensar en el elogio; esa labor en que no se da la cara a la multitud y, por tanto, no se corre el riesgo, siempre grato, de recibir el aplauso."

(ORTEGA Y GASSET: "Vieja y nueva política")

GASTO PUBLICO Y REFORMA TRIBUTARIA

Por gracia o por desgracia, el gasto público en Venezuela desborda ampliamente la cuarta parte de la renta nacional. Sin embargo, para nadie es un secreto que el crecimiento económico y social del país no es satisfactorio. La sátira popular y los diarios agitan y revuelven la ropa sucia del quehacer político-administrativo. Se entona con vigor un himno a las virtudes de la iniciativa privada con desprecio de la intervención despilfarradora del Estado. El problema agobiante es que se trata de un país en cambio estructural y que hay que conseguir realizar el desarrollo a cualquier precio y con los recursos humanos disponibles, graduados muchos de ellos en brillantes universidades, pero carentes de responsabilidad y con muchas ganas de vivir bien y mejor. Todos sabemos lo que estas dos palabras significan. Con estos bueyes tenemos que arar y la prudencia política viene definida desde San Tomás como "recta ratio agibilium", el criterio recto de lo posible y realizable. Por otra parte, los economistas que construyen la teoría del desarrollo en nuestro

tiempo agigantan al sector público y le otorgan un papel sustancial en la programación de un crecimiento sostenido.

¿QUE DEBE HACER EL ESTADO?

¿Qué debe hacer el Estado cuando pretende el desarrollo del país como meta primordial? Preguntar es fácil; responder, no tanto. Vaya esta receta, tipo Seleccionaciones, para aquellos hombres que ni leen ni meditan. Arrostramos las iras de los economistas simplificando lo complejo con la petulancia del aficionado.

¿Qué debe hacer el Estado? A continuación tres frases lacónicas:

1.—Poner un orden en el gasto público, trasvasando de los depósitos sin fondo del gasto burocrático las

mayores cantidades posibles hacia los sectores creadores de capital de utilidad común.

2.—Lograr los recursos financieros suficientes, tratando de evitar siempre la inflación y el desempleo como males difícilmente soportables.

3.—Programar y aplicar aquellas medidas que fomenten una más justa distribución de la riqueza y de las oportunidades en orden a la realización personal de los ciudadanos.

Los tres enunciados condensan deberes llenos de grandeza y dignidad política, pero... una cosa es el ideal y otra muy distinta la realidad.

EL ESTADO DEBE... PERO ¿PUEDE?

Que el Estado debe ser un elemento decisivo en la lucha del desarrollo no significa que pueda serlo con eficacia. En este punto, como sucede siempre en este mundo problemático, abundan las opiniones y sentencias de un lado y del otro, y del medio lado también. Nunca faltan, a Dios gracias, los dubitabundos, los que no ven claras las cosas. Entresacamos algunas ideas del profesor George J. Stigler, de la Graduate School of Business Studies de la Universidad de Chicago. Con esfuerzo loable, sin duda, Stigler ha reducido a reglas las posibilidades de la "omnipotencia" estatal dentro de marco de un régimen democrático moderno. Naturalmente que faltan todavía pruebas convincentes de tales reglas. Veamos algunas:

1.—El Estado no puede actuar con rapidez. La exasperante lentitud de la burocracia es algo que todo ciudadano normal no es capaz de soportar sin alguna crisis nerviosa. Lo que menos se aprecia en un funcionario público es el espíritu de iniciativa, y lo más, el "sisifismo" a los jefes y su mediocridad incapaz de hacer sombra a los de arriba.

2.—El Estado no tiene la posibilidad de controlar sus propias empresas económicas. Parece absurdo pensar que el Congreso pueda realmente conocer a fondo el funcionamiento de una gran empresa y aportar cambios en ella. Esta regla se basa en los conceptos de las "dimensiones de la empresa" y del "interés". La realización diaria de la administración de un gran organismo supone el salvar la dificultad de comunicación y transmisión de órdenes responsables y necesarias. La única solución es contar con hábiles e inteligentes subalternos, que a su vez tengan otros hábiles e inteligentes subalternos, que a su vez tengan otros... y así sucesivamente. La demanda de elementos inteligentes, responsables y desprendidos sería de tal magnitud... que habría que importarlos masivamente de Alemania o de algún otro lugar muy serio y taciturno.

3.—Desde el punto de vista del Estado democrático de partidos, la política ideal es la que cosecha beneficios electorales. Esta valoración es muy prosaica, pero... al fin y al cabo, los recursos son escasos y, como toda medida de política económica, siempre y fatalmente, alguien tiene que pagarla; la política ideal es que los "paganos" no sean los seguidores y entusiastas del partido en el poder.

4.—El Estado no se encuentra nunca en condiciones de admitir su propio fracaso. Una de las grandes invenciones del sistema de empresa privada es la bancarrota. En el campo político no existe una institución similar que consienta en admitir su equivocación y sea capaz de dar marcha atrás. Los fracasos, en "buena" política, lo único que demuestran es la necesidad de mayores fondos y de más amplios poderes. Los errores cometidos son actos poco inteligentes, pero nunca el resultado de una política equivocada.

Hasta aquí, en síntesis y con alguna glosa, el profesor Stigler. Como comentario, ¡también la literatura económica trata de divertirse a sus lectores! El profesor de Chicago no para ahí, sino que continúa analizando lo que debería hacer el Estado en lo económico: guerra sin cuartel al monopolio y a la pobreza; salir al paso de las "dificultades económicas" del país y defensa del consumidor y del trabajador. Stigler no es Milton Friedman, el quijote de la persuasión liberal, sino un defensor claro del intervencionismo estatal a pesar de las limitaciones que contempla.

LA INERCIA DEL GASTO PÚBLICO

¿Es posible redistribuir las partidas del gasto público forzando aquellas que tengan una importancia directa sobre el desarrollo de un país? El aumento del gasto público al servicio del desarrollo ¿exigirá elevar, conforme a las reglas de la irresponsabilidad del comportamiento estatal, todos los presupuestos públicos burocráticos y quizás en proporción mayor a los de inversión?

No es fácil dar una respuesta a estas preguntas cargadas de curiosidad científica. Sin embargo, una observación realista puede iluminarnos lo que parece y es oscuro. Se necesita un don de persuasión nada común para convencer a un político de que gobernar no es necesariamente gastar y gastar cada vez más. La dificultad de comprensión se multiplica por 100 ante nuestra entrecortada sugerencia de que a veces una actitud conscientemente abstencionista constituye una norma sabia para el político entrometido. La dificultad se multiplica por 1.000 ante la observación de sentido común de que en el reparto anual del presupuesto hay rubros que deben permanecer inalterados o disminuir, mientras otras actividades de desarrollo han de recibir las cantidades restadas. Todos los departamentos quieren aumentar sus presupuestos todos los años y, cosa rara, siempre es para el progreso y prosperidad del país. Esto se llama crecimiento indiscriminado del gasto público y, al parecer, es una dificultad psicológica inherente al sistema nervioso estatal. La bioquímica política a lo mejor nos admira un día con remedios "revolucionarios", pero... también puede suceder que el remedio sea peor que la enfermedad.

LOS LIMITES DE LA TRIBUTACION

¿Existe un límite en el aumento del gasto público? Nadie discute que si el gasto público crece, paralela-

mente tendrán que aumentar los impuestos, a no ser que se prefiera dar vueltas a la manivela de fabricar plata. ¿Existe un límite al gasto público y, en consecuencia, a la presión fiscal, por encima del cual se compromete el proceso del desarrollo? Amplia e interesante polémica para economistas y hacendistas.

La respuesta del australiano Colin Clark fue a rajatabla. La presión tributaria no puede sobrepasar sin hacer peligrar las bases de un desarrollo sano, el límite exacto del 25 por 100 de la renta nacional. Ante la afirmación mítica de la ley de Clark, el pelirrojo Paul A. Samuelson comenta: "Diversas naciones, a las que reconocemos el mérito de haber realizado en el último decenio verdaderos milagros, ignoraban la ley de Clark y no poseían el instintivo buen sentido para no violarla. El hecho de que en Alemania Occidental, campeona de la libertad de iniciativa, el volumen haya alcanzado el 34 por 100 de la renta nacional constituye una clamorosa violación de la ley "natural" formulada por Clark." "No es posible establecer, razonando "a priori", normas fijas sobre el papel del Estado en la economía. Tal principio pueden llamarlo **Ley de Samuelson**, y no tiene la pretensión de derivarse de la razón, sino más bien de la experiencia común: mi experiencia y la de todos (mejor, de casi todos) los hombres de cierta experiencia."

En consecuencia, la pregunta de si existe un límite al crecimiento del gasto público y a la presión tributaria tiene sentido, no en un terreno teórico general, sino en el campo de lo concreto y circunstancial.

EL PROBLEMA REAL DE LA TRIBUTARIA

Este es un problema psicológico-político. Cuando el Gobierno reclama mayores impuestos de los ciudadanos afecta al bolsillo y no conviene olvidar que cada bolsillo es de una persona, más o menos consciente. Todo ser algo racional desea saber para qué sirven los impuestos y cómo se gasta su dinero. El hacendista británico Sir Josiah Stamp dijo refiriéndose a la realidad británica: "No puede darse una respuesta absoluta sobre los límites tolerables de la presión fiscal, porque depende de la razón y de los objetivos en los cuales ha de gastarse el dinero de los impuestos."

La dirección sabia del gasto público, su atención preferente por el desarrollo pleno de las facultades espirituales de la población de un país (profundo condicionante del progreso material), por la producción de bienes que permitan la futura expansión, por la calidad adaptada al "medio" de esos mismos bienes... son los factores que determinan el límite de la tolerancia de la presión tributaria. Si la comunidad logra edificar una convivencia política que merezca el respeto de sus ciudadanos, sobre todo por la honestidad en el gasto público, es seguro que el límite de tolerancia de las economías privadas será mucho más elevado.

CONCLUSIONES

1.—El sector público tiene un quehacer decisivo y difícil en la política del desarrollo del país. No resulta útil asirnos al manejo de una cifra precisa para saber si el Estado traspasó la frontera tolerable de los impuestos.

2.—Constituye una obligación fundamental del sector público al servicio de las tareas del desarrollo dar a conocer no sólo los presupuestos, sino **cómo de hecho** se han gastado esos presupuestos en todas las esferas de la administración directa o indirecta. Respecto a los ingresos, si se recogieron **todos** los que debían recogerse y **cómo**. La evasión fiscal interna alcanza cifras propias de la "mafia".

3.—Existe una tensión de los precios hacia el alza debida no al aumento de la demanda, sino al **crecimiento de los costos de producción**. Se trata de la llamada "inflación de vendedores", en la que todos los vendedores fijan los precios lo más altos que puedan sin tener en cuenta la demanda. Prefieren el mercado selectivo, el de los menos, pero que tienen plata en abundancia. La tributaria, se palpa en el ambiente, agudizaría la presión de los precios que podrían dispararse afectando directa o indirectamente al costo de vida. Con una situación de desempleo del 10 por 100 (estimación oficial) no parece conveniente constreñir aún más el mercado. El término "política de desarrollo" quiere indicar precisamente lo contrario. La única solución a **corto plazo** es la de practicar transferencias entre las distintas partidas del gasto público, orientándose la administración hacia el desarrollo. Esta solución es un reto para los políticos. Si algo ha revelado la experiencia del desarrollo económico es la **escasa inversión** que es capaz de asimilar **productivamente** un país subdesarrollado. Los despilfarros cometidos en la administración de los recursos escasos destinados a la inversión son tanto mayores cuanto mayor sea el subdesarrollo de una sociedad. Necesitamos una reforma tributaria total. Pero se han traspasado los límites tolerables por la opinión pública de un país subdesarrollado poco tolerante, sin duda, pero que no exige de los políticos otra cosa sino demostrar su capacidad de servir al país para poder darles con garantía y satisfacción lo que pidan con desinterés y competencia.

FERNANDO MARTINEZ GALDEANO, S. J.